



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Tras la aprobación en el Consejo de Ministros del Real Decreto relativo a la supresión del uso obligatorio de mascarillas en interiores y de acuerdo con la propuesta del Grupo de Trabajo "Prevención de Riesgos Laborales" de la CRUE, emitió un comunicado en relación al uso de mascarillas para toda la Universidad.

Dichas recomendaciones son:

- Seguir utilizando la mascarilla en espacios interiores de instalaciones universitarias de uso compartido (aulas, salas de reuniones, salones para actos académicos, etc.), especialmente cuando no se pueda garantizar la distancia de seguridad sanitaria y la ventilación adecuada.
- Seguir manteniendo los protocolos de ventilación de locales y dependencias interiores.
- Seguir recomendando la higiene de manos.

Por lo que rogamos a toda la comunidad universitaria de esta facultad el seguimiento de tales recomendaciones.

Francisco Díaz Bretones

Decano